

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

4670 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "PFV Barranco del Sordo 1,99 MWp", infraestructuras auxiliares y de evacuación para conexión a la red de distribución de energía eléctrica, en el término municipal de Murcia.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 122 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Barranco del Sordo Solar, S.L.; C.I.F. / N.I.F. n.º B05510912 y con domicilio en C/ Quart, n.º 10, Escalera A, 1.º B, 46.001 Valencia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

c) Denominación: "PFV Barranco del Sordo 1,99 MWp"

d) Situación: Polígono 4, Parcela 21 paraje "Barranco del Sordo".

e) Término/s Municipal/es: Murcia.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características principales:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en estructura móvil a 1 eje.

Número de generadores y potencia unitaria: 4.984 módulos de 400 Wp

Potencia pico total instalada: 1,993 MWp

Inversores: 10 inversores de 185 kW de potencia cada uno + 1 inversor de 105 kW

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca

Centro de Transformación

Tipo: Intemperie con refrigeración natural ONAN y sumergido en aceite.

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V

Número de centros de transformación: Uno

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (kVA): 2.000 kVA

Potencia total: 2.000 kVA.

Transformador servicios auxiliares: uno de 50 KVA – 20/04 KV

Cuadro general protección CA – BT: integrado en Centro Transformación.

Número de celdas por centro de transformación: 1 celda de protección con interruptor automático, 1 celda de medida de la generación + celda de protección de servicios auxiliares + celda de línea de salida para la interconexión con el Centro de Seccionamiento.

Línea eléctrica de evacuación Tramo 1

Tipo: Aéreo - Subterráneo

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea del centro de transformación de la planta fotovoltaica.

Final: Apoyo n.º 1 con entronque aéreo – subterráneo.

Longitud: 15 metros

Conductores: Aluminio HEPRZ1 12/20 KV, 150 mm².

Línea eléctrica de evacuación Tramo 2

Tipo: Aérea

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Apoyo n.º 1 (principio de línea).

Final: Apoyo n.º 4 (final de línea).

Longitud: 363,80 metros

Conductores: Aluminio – Acero 47-Al 1/8-ST1A (LA-56).

Línea eléctrica de evacuación Tramo 3

Tipo: Aéreo/Subterránea

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Apoyo n.º 4 con entronque aéreo – subterráneo.

Final: Celda de línea de centro de seccionamiento de distribución de cesión a compañía distribuidora.

Longitud: 15 metros

Conductores: Aluminio HEPRZ1 12/20 KV, 150 mm².

Centro de Seccionamiento (Cesión a Compañía)

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: Ninguna

Número de centros de transformación: Ninguno

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: Ninguno

Potencia total: No aplica

Número de celdas por centro de transformación: celdas compactas de aislamiento y corte en SF6 (3 celdas con función de línea + 1 celda con función de protección con fusibles para el autotransformador que autoalimenta la telemedida). Según Norma NI 50.42.11.

Línea eléctrica de evacuación (Cesión a Compañía)

Tipo: Aéreo/Subterránea

N.º circuitos: Dos.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea de centro de seccionamiento de distribución de cesión a compañía distribuidora.

Final: Entronque con LAMT 20KV existente propiedad de compañía distribuidora.

Longitud: 8 metros (subterráneo) y 69,16 metros (aéreo).

Conductores: tipo HEPRZ1 Al 12/20 KV (3x1x240) mm² (subterráneo) y 100-Al 1/17-ST1A (aéreo).

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. David Pereñíguez Pérez.

i) Expediente n.º (Planta solar + tramo línea evacuación hasta CS): 4E19ATE16329

j) Expediente n.º (CS + tramo línea evacuación hasta punto entronque red distribución): 4E19ATE19023.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

En Murcia, a 20 de agosto de 2020.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.